

From: ["PROMÚSICA -EDICIÓN N°0059. Bogotá D.C., viernes 29 de mayo de 2026"](mailto:suscripciones@prensajuridica.com)
<suscripciones@prensajuridica.com>
To: relacionespublicas@prensajuridica.com
Date: 5/29/2026 5:58:00 PM
Subject: PROMÚSICA -EDICIÓN N°0059. Bogotá D.C., viernes 29 de mayo de 2026



PROMÚSICA -EDICIÓN N°0059. Bogotá D.C., viernes 29 de mayo de 2026
Código ISSN 2711-1636

La única publicación normativa en Colombia con énfasis en
PROPIEDAD INTELECTUAL

NOTICIAS DESTACADAS



¿Existen obligaciones regulatorias para usar IA en Colombia?: Asuntos Legales lo explica

El consultor Daniel S. Acevedo Sánchez, sostiene en un artículo publicado por Asuntos Legales, que en Colombia ya existen obligaciones regulatorias para el uso de inteligencia artificial, aun sin una ley específica sobre la materia. El autor analiza la Ley 1581 de 2012, la Circular Externa 002 de 2024 de la SIC, el Concepto SIC 25-86338 del 16 de abril de 2025, el CONPES 4144 de 2025, el comunicado conjunto de autoridades de protección de datos del 23 de febrero de 2026 y la Sentencia T-323 de 2024 de la Corte Constitucional. Con base en estas normas y criterios, concluye que las empresas deben implementar evaluaciones de impacto, gestión de riesgos, trazabilidad, supervisión humana y mecanismos de gobernanza para evitar riesgos regulatorios. [Aquí artículo original](#)

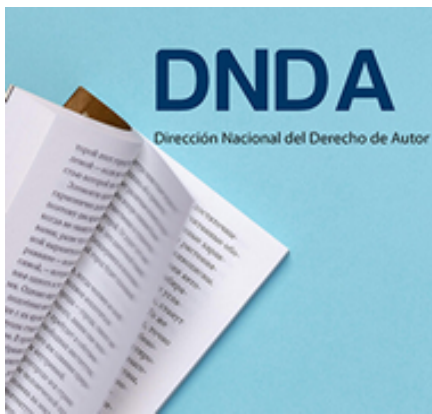


Sitios falsos de IA emergen como nueva amenaza para el cibercrimen global

Según un artículo publicado en ImpactoTIC de autoría del periodista Jorge Hernández, expertos de Sophos X-Ops alertaron sobre una nueva tendencia criminal que utiliza el interés por la inteligencia artificial para distribuir malware mediante sitios falsos. Investigadores detectaron una página que imitaba a Claude AI y propagaba el malware Beagle, capaz de robar archivos y ejecutar comandos remotos. El fenómeno también incluye campañas con falsas herramientas de IA difundidas en redes sociales para extraer contraseñas y datos financieros. El reporte advierte sobre el auge del vibe hacking, ataques impulsados por IA capaces de automatizar y escalar el cibercrimen. [Aquí artículo original](#)

DNDA publica guía para proteger la expresión creativa y los derechos de autor en Colombia

La Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) publicó la guía "Expresión creativa en Colombia y su protección", un documento que explica de manera práctica el alcance del derecho de autor y los derechos conexos en el país. La publicación detalla qué obras pueden protegerse -desde libros, música y fotografías hasta software, videojuegos y bases de datos-, los



requisitos de originalidad y reproducción exigidos por la legislación colombiana y las diferencias entre derechos patrimoniales y morales. Además, aborda licencias, cesiones, uso de obras de terceros, excepciones legales y mecanismos para prevenir infracciones y defender los derechos de los creadores. La guía también destaca oportunidades para monetizar y gestionar activos creativos. [Descargar guía](#)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Publicada ponencia para tercer debate al proyecto de Ley General de Cultura

En la Edición Nro. 56 anunciamos que la plenaria de la Cámara de Representantes aprobó el 8 de abril de 2026, en segundo debate, el proyecto de fortalecimiento de la Ley General de Cultura (PL-630-2025(C)), iniciativa que introduce ajustes para modernizar el marco normativo del sector. La propuesta incorpora nuevos artículos orientados a la protección de los artistas, la salvaguardia cultural, el uso de nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio y la promoción del talento humano, entre otros aspectos. El proyecto continuará ahora su trámite en la Comisión Sexta del Senado, donde fue publicada la ponencia para tercer debate. A la iniciativa aún le restan dos debates -uno en comisión y otro en plenaria- para convertirse eventualmente en Ley de la República. [Ponencia 3er debate](#)

ARTICULOS SOBRE PI & IA



OMPI impulsa comunidad global para fortalecer los derechos de los creadores. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), junto con la Fundación de Concienciación sobre los Derechos Musicales, impulsa OMPI para Creadores, crearon una alianza público-privada orientada a fortalecer el conocimiento y la protección de los derechos de propiedad intelectual. La iniciativa busca brindar a creadores de todo el mundo herramientas para gestionar adecuadamente sus derechos y obtener reconocimiento y remuneración justa por sus



Adaptaciones y remixes con IA tendrán licencia y compensación para artistas tras acuerdo entre Spotify y Universal Music. Spotify y Universal Music anunciaron acuerdos de licencia que permitirán lanzar una herramienta de IA generativa para crear versiones y remixes licenciados de canciones por parte de fans. El servicio, que llegará como complemento de pago para usuarios Premium, busca abrir nuevas fuentes de ingresos y descubrimiento musical bajo un modelo basado en consentimiento, reconocimiento y compensación para artistas y



Nueva plataforma publicitaria de Spotify impulsa crecimiento y conexión entre marcas y audiencias. Spotify anunció la renovación de su plataforma publicitaria como parte de su Día del Inversor 2026, con una estrategia enfocada en automatización, rendimiento y conexión cultural entre marcas y audiencias. El modelo combina patrocinios de alto impacto -como eventos, listas y podcast patrocinados- con canales programáticos y de autoservicio mediante Ads Manager y Ad Exchange. La compañía informó que los canales con pujas ya

obras. Además, promueve la construcción de redes e infraestructuras que fortalezcan las industrias creativas mediante una comunidad abierta e inclusiva, respaldada por artistas, gobiernos y otros actores del ecosistema cultural. [Aquí artículo original](#)

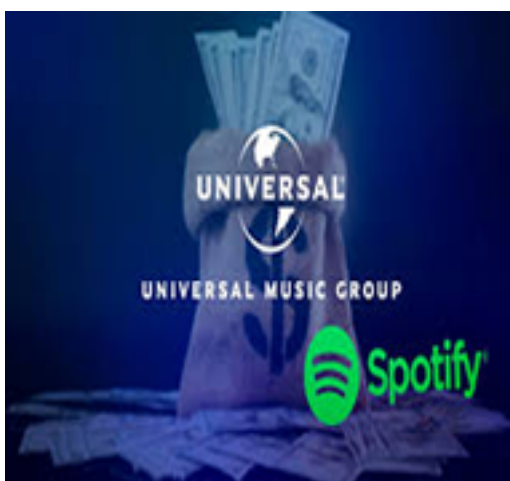
compositores participantes. La iniciativa permitirá que los titulares de derechos compartan directamente el valor generado por estas creaciones impulsadas por IA, en una apuesta por fortalecer la relación entre artistas y audiencias mediante usos autorizados. [Aquí artículo original](#)

representan más de un tercio del negocio publicitario y que los anunciantes activos crecieron 68 % interanual en el primer trimestre. Además, destacó el uso de inteligencia artificial para crear anuncios de audio y desarrollar experiencias publicitarias personalizadas. [Aquí artículo original](#)



Spotify reforzará controles contra la suplantación de voces e identidades mediante IA en podcast

Spotify anunció nuevas medidas para fortalecer la confianza en el ecosistema de podcast y enfrentar los riesgos de suplantación en la era de la inteligencia artificial. La plataforma ampliará el sello “Verified by Spotify” para identificar programas oficiales de creadores, marcas y editores autenticados. Además, reafirmó su política contra la suplantación mediante IA y advirtió que eliminará contenidos y podcast que imiten sin autorización la voz o identidad de presentadores, ya sea mediante clonación de voz u otros métodos. La iniciativa busca proteger a los creadores frente a usos indebidos de la IA y ofrecer a los oyentes mayor claridad sobre la autenticidad del contenido. [Aquí artículo original](#)



Universal Music vende la mitad de su participación en Spotify por 1.400 millones de dólares

La Plataforma Industria Musical informó que Universal Music Group (UMG) vendió el 50% de su participación en Spotify por cerca de 1.400 millones de dólares, reduciendo su presencia accionaria del 3% al 1,5%. Los recursos se destinarán principalmente a ampliar su programa de recompra de acciones y, en parte, serán compartidos con artistas del catálogo. La operación coincide con los resultados del primer trimestre de 2026, marcados por el crecimiento de las suscripciones y los efectos de los acuerdos “Streaming 2.0”, aunque impactados por la debilidad del dólar. La venta responde también a presiones del mercado y a la estrategia de monetizar activos para fortalecer la posición financiera de la compañía. [Aquí artículo original](#)



Hasta el 24 de junio se desarrollará Ruta BOmm con talleres para fortalecer la industria musical y creativa

Hasta el 24 de junio se desarrollará Ruta BOmm 2026, ciclo de preparación previo al BOmm dirigido a fortalecer capacidades y actualizar a los actores de la industria musical y creativa. El programa incluye sesiones abiertas al público en formato masterclass, workshop y talleres sobre gestión de proyectos, análisis de datos, comunidades de fans y construcción de marca e identidad artística, además de espacios de networking y preparación para el mercado. En Bogotá, las actividades se realizarán todos los miércoles, del 6 de mayo al 24 de junio, a las 5:30 p. m. en la Cámara de Comercio de Bogotá, sede Chapinero. [Registrarse aquí](#)



ACIPI analizó retos regulatorios para proteger la propiedad intelectual y capturar el valor de la creación en Colombia

En una columna publicada por ACIPI, Juan Felipe Acosta, gerente regional de ClarkeModet y coordinador del Comité de Solución de Diferencias y Antipiratería y Antifalsificación de ACIPI, plantea que Colombia debe fortalecer su agenda regulatoria e institucional en propiedad intelectual para proteger la innovación y capturar el valor económico de lo que crea. El autor sostiene que, aunque el debate público aborda ciencia, tecnología y economía digital, aún falta una visión transversal sobre derechos de autor, patentes, marcas, transferencia tecnológica y competencia leal. También llama a revisar el papel de entidades como la DNDA y la SIC frente a los retos de IA, plataformas y mercados digitales. [Aquí artículo original](#)



Plataforma Asuntos Legales analiza Decreto 370 de 2026 que fortalece reclamaciones por infracción de marcas y derecho de autor

En la plataforma Asuntos Legales la experta en PI, Tatiana López Romero, directora de Creania Laboratorio Legal, analizó el Decreto 370 de 2026 que reflamentó la indemnización preestablecida en procesos civiles por infracción de derecho de autor y derechos conexos, cumpliendo un compromiso adquirido por Colombia en el TLC con Estados Unidos. Según el artículo, la figura permite que los titulares de derechos opten por un sistema en el que deben probar la titularidad y la infracción, pero no el monto exacto del daño, cuya tasación quedará a cargo del juez bajo criterios legales y topes definidos. La medida busca facilitar reclamaciones y fortalecer la protección efectiva de marcas y derechos de autor. [Aquí artículo original](#)



Destilación de IA podría configurar actos de competencia desleal y violación de secretos empresariales, según análisis de ACPI

Natalia Fernández López, especialista en derecho de la competencia y medios digitales, en un reciente artículo publicado por ACPI, advierte que la llamada “destilación” de inteligencia artificial -técnica mediante la cual un modelo replica capacidades de otro más avanzado- podría constituir una práctica de competencia desleal bajo la legislación colombiana cuando implica evasión de controles, uso de cuentas fraudulentas o apropiación indebida de capacidades tecnológicas. La autora cita denuncias de Anthropic y OpenAI contra DeepSeek y otros laboratorios de IA y sostiene que estas conductas podrían encajar en actos contrarios a la buena fe comercial, violación de secretos empresariales e imitación sistemática, conforme a la Ley 256 de 1996 y la normativa andina. [Aquí artículo original](#)



Derechos de autor en Colombia enfrentan desafío entre protección de creadores y acceso cultural

De acuerdo con un artículo publicado en Asuntos Legales por Catalina Arango, asociada senior en Pérez-Llorca Gómez-Pinzón, los derechos de autor en Colombia enfrentan el reto de equilibrar la protección a los creadores con el acceso del público a la cultura. Aunque la normativa y la acción de la Dirección Nacional de Derecho de Autor han fortalecido la protección de obras, la digitalización, el streaming y las redes sociales han desdibujado los límites de la propiedad intelectual. La autora advierte que persisten desigualdades entre grandes actores e independientes y plantea la necesidad de educación, licencias flexibles y políticas públicas que promuevan remuneración justa, diversidad creativa y acceso equitativo. [Aquí artículo original](#)



DNDA condena a sociedad hotelera por uso no autorizado de obras audiovisuales representadas por Egeda. La DNDA declaró civilmente responsable a la sociedad Shirley Zuluaga Salazar y Cia S.A.S. por comunicar públicamente obras audiovisuales sin autorización en varios hoteles de su propiedad, así como en un restaurante, entre junio de 2014 y enero de 2026. La entidad concluyó que se vulneraron los derechos de los productores representados por Egeda Colombia y ordenó el pago de indemnizaciones, además de prohibir el uso futuro del repertorio sin autorización previa y expresa. [Descargar fallo](#)



DNDA declara responsable a Hoteles Cacique Internacional por vulnerar derechos de artistas audiovisuales. La DNDA declaró que Hoteles Cacique Internacional S.A.S., vulneró el derecho de remuneración equitativa de los artistas intérpretes por la comunicación pública de obras audiovisuales en su hotel, donde estas fueron difundidas sin autorización ni pago, con fines lucrativos. La falta de contestación de la demanda y las confesiones de la sociedad demandada evidenciaron la infracción. En consecuencia, se declaró civilmente responsable por afectar los derechos patrimoniales de los artistas representados por ACTORES S.C.G. [Descargar fallo](#)



DNDA declara responsable a Transportes Autollanos por comunicación pública no autorizada de obras musicales. Se declaró civilmente responsable a Transportes Autollanos S.A. por comunicar públicamente obras musicales y fonogramas representados por Organización Sayco Acinpro (OSA), sin autorización ni pago de derechos entre 2021 y octubre de 2025. Se comprobó la instalación de dispositivos en vehículos de transporte destinados a la difusión de estas obras musicales y concluyó que la empresa vulneró los derechos patrimoniales de autores, compositores y artistas derivados de la comunicación pública. [Descargar fallo](#)

GOBIERNO NACIONAL PRENSA JURÍDICA Investigación normativa



Gremios y expertos cuestionan reglas sobre IA y derechos de autor en proyecto de decreto laboral para trabajadores de la cultura; comentarios abiertos hasta el 2 de junio

El Ministerio de Trabajo mantendrá abierta hasta el 2 de junio de 2026 la consulta del proyecto de decreto sobre el contrato laboral de trabajadores de las artes y la cultura, mientras se conocen reparos de gremios y expertos frente a sus disposiciones sobre inteligencia artificial y derechos de autor. Los comentarios advierten que normas sobre uso de imagen, voz y expresiones mediante IA, así como cláusulas sobre derechos conexos y remoción de contenidos, podrían exceder la potestad reglamentaria del Ministerio al intervenir materias reguladas por la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 y la Ley 1581 de 2012, generando inseguridad jurídica y posibles impactos sobre contratos e industrias culturales y audiovisuales.

[Descargar texto](#) / [Comentarios de la Comunidad](#) / [Memoria Justificativa](#) / [Link comentarios](#)

SIC emite concepto favorable al proyecto de Decreto sobre entornos digitales seguros para menores de edad

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) emitió concepto favorable sobre el proyecto de decreto del Ministerio TIC que reglamenta la Ley 2489 de 2025 para promover entornos digitales seguros para niños, niñas y adolescentes. La entidad destacó que la propuesta se sustenta en principios de proporcionalidad, neutralidad tecnológica y responsabilidad diferenciada



según el nivel de riesgo y la interacción con menores, evitando imponer cargas homogéneas a los actores digitales. Asimismo, concluyó que las medidas no generan distorsiones injustificadas a la libre competencia ni restricciones abusivas al acceso a servicios digitales, por lo que no formuló recomendaciones adicionales. La protección reforzada de derechos y la gestión de riesgos aparecen como ejes centrales de la regulación. [Descargar texto](#)

El 2 de junio la SIC revelará a los ganadores del Premio Nacional al Inventor Colombiano 2026



La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) realizará el próximo 2 de junio en la Cinemateca Distrital de Bogotá la ceremonia del Premio Nacional al Inventor Colombiano 2026, el principal reconocimiento del país a la creatividad y la innovación. El evento, liderado por la Delegatura para la Propiedad Industrial, reunirá a finalistas de sectores académicos, empresariales y científicos, cuyos ganadores serán anunciados en vivo. Competirán en las categorías Juvenil, Mujeres Inventoras, Inventor Individual, Investigación y MIPES e Industria, además de dos reconocimientos especiales: Mejor Invención Regional e Invención con Gestión Comercial. La SIC destacó que el galardón busca visibilizar las soluciones patentadas que impulsan el desarrollo tecnológico, social e industrial del país. [Noticia de la SIC](#)



Nueva ley blindo a los ciudadanos contra cobros y reportes negativos por suplantación de identidad

La Ley 2573 de 2026 protege a los ciudadanos de cobros y reportes negativos por suplantación de identidad en telecomunicaciones, entidades financieras y comercios. Cuando exista una denuncia, la entidad deberá suspender de inmediato los cobros y reportes hasta que haya decisión judicial. La persona afectada podrá aportar pruebas sin afectar su historial crediticio. Además, las entidades deberán verificar identidades y documentos, corregir datos erróneos en máximo 10 días hábiles y aplicar protocolos de seguridad digital y protección de datos. La ley también contempla multas para prevenir fraudes y abusos. [Descargar ley](#)

Champeta ya es patrimonio cultural inmaterial de la Nación: MinCulturas adopta plan de salvaguardia



El Ministerio de las Culturas reconoció oficialmente a la champeta y sus expresiones asociadas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación mediante la Resolución 0316 del 19 de mayo de 2026, que además adoptó el Plan Especial de Salvaguardia (PES) para proteger esta manifestación del Caribe colombiano. La medida, presentada en Cartagena durante el Afro Caribe Fest, incorpora a la champeta en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial y la reconoce como un ecosistema cultural ligado a la resistencia afrodescendiente. El PES ampara 11 expresiones asociadas, entre ellas la música, la danza, los picós, los festivales y los saberes comunitarios, e incluye acciones contra el racismo y la criminalización, así como estrategias de memoria, investigación y formación para garantizar la transmisión y permanencia de esta tradición cultural. [Noticia de MinCulturas](#)



Ley 2574 de 2026: "Galeras Rock" es reconocido formalmente como patrimonio musical y alternativo del suroccidente colombiano

Esta Ley reconoce a "Galeras Rock" como un festival de música alternativa clave del suroccidente del país. Su meta central es fortalecer la promoción, financiación y realización anual de este encuentro cultural en Pasto. El Ministerio de las Culturas se articulará con la Alcaldía local bajo directrices que priorizan la inclusión de artistas rurales y urbanos, el apoyo técnico y la eliminación de barreras sociales. La norma robustece espacios vitales como "Galeras Escuela" para la formación y el "Mercado Musical Galeras" para impulsar la circulación internacional de las bandas. [Descargar ley](#)

EVENTOS, TALLERES Y SEMINARIOS

PRENSA JURÍDICA
Investigación normativa



Comunidad Andina impulsa programa de ciberseguridad para fortalecer competitividad de pymes regionales. La iniciativa es liderada por la Secretaría General de la Comunidad Andina y el Centro de Cibercapacidades de Latinoamérica y el Caribe (LAC4), con apoyo de la Unión Europea, y busca fortalecer las capacidades digitales y de ciberseguridad de las empresas frente a los desafíos de la transformación digital. Además, contempla planes de implementación personalizados para mejorar la competitividad y el potencial exportador de las compañías participantes. [Noticia de la CAN](#)

MinTIC activa gobernanza de IA para desarrollar modelos de inteligencia artificial hechos en Colombia. Es una estrategia para desarrollar inteligencia artificial propia en Colombia bajo un esquema colaborativo. La iniciativa impulsa la construcción de soluciones tecnológicas con impacto social, el fortalecimiento de infraestructura y capacidades de datos, y la participación en mesas de trabajo para definir casos de uso. El proyecto contempla el desarrollo de inteligencia artificial alineada con las necesidades del país. [Noticia MinTic](#)

Colombia asume la presidencia de RedArtes la Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural. ¿Qué es RedArtes?: RedArtes es la Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural, creada para promover el intercambio de experiencias, la cooperación institucional y políticas públicas que garanticen el derecho a la educación artística y cultural en la región. Funcionará como una mesa de trabajo permanente entre ministerios de Cultura de Iberoamérica, con secretaría técnica de la OEI. Además, se presentó la Declaración de Bogotá con compromisos regionales para fortalecer este sector. [Noticia MinCulturas](#)

Comunidad Andina suscribe declaración para fortalecer integración regional en América Latina y el Caribe. Esta iniciativa busca fortalecer la articulación, coordinación y cooperación entre organismos regionales para impulsar agendas comunes de desarrollo económico, social, cultural y ambiental. El acuerdo, firmado en Cartagena durante el Foro Internacional “Integración Regional en América Latina y el Caribe: De la Visión a la Acción”, promoverá la creación de una Reunión Anual de Convergencia como espacio permanente de diálogo y seguimiento interinstitucional. [Noticia de la CAN](#)

Del 2 al 4 de junio de 2026, en formato híbrido, OMPI diálogo internacional de políticas sobre la observancia de la propiedad intelectual (PI). Se realizará en formato híbrido y abordará temas como piratería digital, observancia en línea, cooperación internacional y nuevas herramientas tecnológicas para la protección de la propiedad intelectual. El evento incluirá 34 ponencias, exposiciones sobre tecnologías de observancia y actividades especiales sobre lucha contra la falsificación y la piratería.

[Link del evento](#)

El 4 de junio cierran inscripciones a las capacitaciones del Ministerio TIC y Hewlett Packard Enterprise sobre IA y Ciberseguridad. AvanzaTEC mantiene abiertas hasta el 4 de junio las inscripciones para más de 50 cursos gratuitos en habilidades digitales avanzadas. La formación virtual, impulsada por MinTIC y Hewlett Packard Enterprise, tendrá una duración de ocho horas en cuatro sesiones por Teams y abordará temas de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad. Los participantes recibirán certificación oficial al finalizar el proceso.	Link del evento
Hasta el 10 de junio se realizará la capacitación “No es magia, son datos” para fortalecer estrategias en la industria musical. Este es un espacio formativo liderado por Carlos Ardila, consultor en estrategia musical, y Laura Marín, consultora en marketing musical. El ciclo abordará el uso de datos como herramienta estratégica para el sector musical mediante un masterclass enfocado en el diseño de estrategias de comunidad y monetización. La iniciativa busca fortalecer la toma de decisiones y el crecimiento sostenible de proyectos artísticos.	Link del evento
Todos los jueves hasta el 18 de junio Seminario en línea: "Derechos de autor y conexos en entornos digitales". Hasta el 18 de junio de 2026 se realizará todos los jueves el seminario virtual “Derechos de autor y conexos en entornos digitales”, organizado por la OEI y la Universidad de Alicante. El ciclo abordará temas como inteligencia artificial y derechos de autor, licencias digitales, monetización en plataformas, IPTV ilegal y protección de contenidos en internet. Está dirigido a oficinas de derechos de autor, profesionales y estudiosos interesados en los desafíos regulatorios y prácticos de la cultura digital en Iberoamérica.	Link del evento
19 de junio de 2026. CRC rendirá cuentas sobre avances en competencia contenidos audiovisuales y transformación digital. La Entidad presentará los principales avances regulatorios y de gestión institucional del sector TIC y audiovisual y expondrá resultados relacionados con promoción de la competencia en mercados de comunicaciones, regulación de contenidos audiovisuales, protección de usuarios y estrategias de transformación digital, así como acciones orientadas al fortalecimiento institucional y la modernización del ecosistema digital del país. La jornada será transmitida por los canales oficiales de la CRC.	Link del evento
Hasta el 29 de junio estarán abiertos comentarios sobre nuevas tarifas de registro de derechos de autor en EE. UU. La iniciativa busca recoger opiniones y propuestas de titulares y usuarios frente al nuevo componente de Registro del Sistema Empresarial de Derechos de Autor (ECS), actualmente en desarrollo. La entidad evaluará cómo estos modelos tarifarios podrían impactar las prácticas de registro y su sostenibilidad económica, con el fin de orientar el futuro del ECS y sus mecanismos de financiación. El proceso es independiente del trámite regulatorio que estudia ajustes a las tarifas actualmente vigentes.	Link del evento
Hasta el 24 de junio se desarrollará espacio sobre identidad y narrativa para proyectos musicales. Es un espacio formativo orientado al fortalecimiento de la identidad y narrativa de proyectos musicales. Liderado por Nicolás Ortega, CEO de NoBot, y Más Juan, cofundador de La Ruta Studio, el ciclo incluye un masterclass el 17 de junio sobre construcción de identidad en la música y cerrará el 24 de junio con un workshop enfocado en el diseño de identidad y narrativa para artistas y proyectos musicales. La iniciativa busca brindar herramientas para consolidar marcas artísticas con una propuesta auténtica y diferenciada.	Link del evento
El 16 de julio cierra inscripción a curso virtual sobre gobernanza de datos y transformación digital. El BID y la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano abrieron un curso virtual gratuito sobre gobernanza de datos públicos, dirigido a servidores públicos, consultores, docentes y profesionales del sector privado interesados en transformación digital y gestión de información. El programa busca fortalecer capacidades en administración, gobernanza y ciclo de vida de los datos, alineadas con políticas nacionales e internacionales.	Link del evento

Del 7 al 10 de octubre Hamburgo será sede del Congreso Mundial de la AIPPI 2026 sobre propiedad intelectual. Este es uno de los principales encuentros internacionales dedicados a la propiedad intelectual. La organización abrió el proceso de inscripción e invitó a profesionales del sector a aprovechar las tarifas preferenciales de registro anticipado antes de su vencimiento. El evento reunirá a expertos y especialistas de distintos países para analizar los más recientes desarrollos en derecho de propiedad intelectual, fortalecer redes internacionales y participar en una agenda académica y profesional de alcance global. La AIPPI precisó además que ponentes, expositores y aliados de medios deberán completar un proceso de registro independiente.

[Link del evento](#)



PRENSA JURÍDICA

Investigación normativa

PRENSA JURÍDICA presta servicios adicionales

- Seguimientos a procesos en las Altas Cortes de Justicia.
- Seguimiento a proyectos normativos del Gobierno Nacional.
- Seguimientos a iniciativas en el Legislativo en cualquier tema o Marco Legal.
- Cubrimientos informativos en cualquier Entidad pública.
- COMUNIQUESE CON NOSOTROS: relacionespublicas@prensajuridica.com
/Whatsapp :302 4454780

Copyright © Prensa Jurídica , todos los derechos reservados.

Puede comunicarse con nosotros a: solicitudes@prensajuridica.com

Usted desea: [Actualizar su correo](#) o [Retirarse de la lista](#)